



Ayuntamiento Aldea del Rey – Plaza de España, nº 1 – CP 13380 – Tlf: 926866910 –
fax: 926865228- email: ayto@aldeadelrey.es

BANDO DE ALCALDÍA

Con motivo de la tradicional Romería de SAN ISIDRO que se celebrará el próximo día 18 de mayo del presente (Sábado), con el consiguiente elevado número de personas que acostumbran darse cita en el paraje “El Cortijillo”, y atendiendo a que actualmente nos encontramos Según el Plan Especial de Emergencia de Incendios Forestales de CLM en época de peligro medio (del 1 al 31 de mayo) **SE HACE SABER:**

1. **NO SE PODRÁN REALIZAR HOGUERAS, ni cualquier otro tipo de fuego**, cuando el Índice de Propagación Potencial de Incendios Forestales (**IPP municipal Diario**) **sea muy alto o extremo**
2. Se atenderá a la normativa medioambiental vigente, y en concreto la legislación de incendios forestales y la Orden de 16 de mayo de 2006, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se regulan las campañas de prevención e incendios forestales en CLM.
3. Las basuras, botellas y demás desperdicios deberán ser recogidos en bolsas, y depositarse en los contenedores habilitados al efecto, NO arrojándose al suelo. Se ruega máxima colaboración vecinal.
4. Se deberán seguir las indicaciones de los Agentes de la autoridad (Agente Medioambiental o Técnico de Guardia del COP de Ciudad Real), en el caso de que estimen que no se están cumpliendo las debidas medidas de control y seguridad, o que las condiciones de las mismas suponen un peligro para el Medio Natural.

Por todo ello, y a día de hoy, fecha de firma del presente Bando, el IPP es MODERADO, por lo que estaría autorizado fuego en espacios abiertos, como es el caso del paraje “El Cortijillo” (Finca Hernán Muñoz)

EL DÍA 18 DE MAYO, DEBERÁ COMPROBARSE POR QUIEN QUIERA REALIZAR HOGUERAS, EL IPP MUNICIPAL DIARIO (<http://pagina.jccm.es/agricul/pdf/fidias-geacam/riesgo.pdf>)

En Aldea del Rey, a fecha de firma del presente.

El Alcalde-Presidente.-

Cándido Barba Ruedas.-

(Documento firmado electrónicamente)

Firma 1 de 1
Cándido Barba Ruedas
16/05/2024 | ALCALDE



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación	53c5211a705644149bc3fd850c9b014f001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

